

REGLAMENTO III BTT VILLA DE ENTRENA 2026

La **III BTT Villa de Entrena 2026** es una prueba de MTB que tendrá lugar el **domingo 10 de Mayo de 2026** en la localidad de **Entrena (La Rioja)** con salida a partir de las **9:00 h**, organizada por el Excmo. Ayto. de Entrena (la Organización) según el siguiente reglamento.

Este reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización.

La realización de la inscripción implica la aceptación de la "Descarga de responsabilidades y certificado de aptitud física" expuesto en el Artículo 2 del reglamento.

La realización de la inscripción implica la aceptación total del presente reglamento.

Artículo 1: Formato de la prueba

BTT Villa de Entrena tendrá único formato:

- MODALIDAD CICLOTURISTA. Aquí podrán participar personas con y sin licencia de ciclismo, en este último caso, independientemente de la categoría en la que estén registrados/as tanto en el tramo largo como en el tramo corto.

Horario de salida 9:00h.

Artículo 2: Condiciones y consideraciones

La participación en **BTT Villa de Entrena** está abierta **a partir de 17 años**. Para la prueba cicloturista, todos participantes nacidos después de 2008 deberán aportar una autorización firmada por parte del padre, madre o tutor para poder participar en la prueba. Los menores de 15 años nacidos después de 2010 además tendrán que ser acompañados por un adulto. Este documento puede ser descargado durante el proceso de inscripción y deberá ser entregado el día de la prueba al recoger el dorsal.

El uso del **casco homologado** es obligatorio durante todo el recorrido.

La organización aconseja a todos los participantes que pasen un **reconocimiento médico** previo a la prueba con el fin de descartar cualquier anomalía incompatible con la práctica del ciclismo.

La organización dispondrá de una **póliza de seguros** de Responsabilidad Civil y de **accidentes** para todos los participantes.

- 2.1 A tener en cuenta:
 - Que declaro conocer los riesgos propios de la participación en la prueba, como son: Posible presencia de vehiculos, ganado, animales domésticos o animales salvajes, así como restos orgánicos de estos.

Artículo 3: Inscripciones, tarifas y límites máximos de participantes

Inscripciones	Del 20/02/2026 al 09/05/2026	
Federados	20€	
No Federados	25€	

Las inscripciones se cerrarán cuando se alcance el cupo de **200 participantes** o el **sabado 09/05** a las 23:59 h.

La Organización se reserva el derecho de modificar el número de inscripciones.

Las personas inscritas a partir del 03 de MAYO no tienen garantizado LA CAMISETA DE LA PRUEBA.

Para formalizar la inscripción, las personas participantes deberán cumplimentar el formulario que se encuentra en el apartado de inscripciones de la página, así como aceptar este reglamento.

Tras el pago mediante pasarela electrónica, se podrá confirmar la inscripción en el apartado específico para esta consulta (Listado de personas inscritas).

Si se admitirán personas inscritas el mismo día de la prueba no teniendo garantizada la camiseta de la prueba.

Artículo 4: Anulaciones y devoluciones

Si no se puede llevar a cabo el evento en las fechas previstas por causa de fuerza mayor, se buscará un nuevo hueco dentro del calendario de pruebas para disputarse, trasladando todas las inscripciones a la nueva fecha.

Solo se devolverá el importe de la inscripción en caso de que el evento sea cancelado definitivamente por las Autoridades. En este caso solo se cobrará 2€ de comisiones bancarias.

En el importe de la devolución no estará incluido el coste del seguro de cancelación contratado ni la compra de ropa o material de la prueba o cualquier otro servicio independiente de la inscripción.

La Organización se guarda el derecho de cancelar la prueba hasta 1h antes de la salida si la integridad física de las personas participantes está en peligro por motivos meteorológicos o de índole mayor.

La Organización no se hace responsable de los gastos extras relacionados con la inscripción como alojamientos o viajes en caso de cancelación de la prueba.

Si la situación lo exige, la organización podrá realizar las siguientes modificaciones: La inscripción BTT Villa de Entrena no contempla devoluciones del importe de la inscripción para ningún supuesto (salvo la anteriormente mencionada) a partir de 20 días después de realizar la inscripción.

Artículo 5: Cambios de titularidad

La persona participante que no pueda asistir a la prueba y esté inscrito, **podrá traspasar** su inscripción, previo aviso a la Organización, hasta el día 08 de MAYO a las 20:00h. En el supuesto que el cambio sea entre federado y no federado, la persona no federada deberá abonar los 5€ de diferencia. Se anunciará a su debido tiempo como proceder al pago o abono de estas cantidades. Si estos cambios se realizan sin comunicarlos a la Organización, no se considerarán válidos.

A partir de día 08 de MAYO a las 23:59 h, **no se aceptarán cambios** en la titularidad de los dorsales y tampoco se atenderán emails relativos a estos temas.

Todos los cambios de titularidad deberán mantener la talla de camiseta escogida (y resto de material opcional escogido).

El **proceso para realizar este cambio** se deberá realizar a través del email entrenabt@gmail.com en el cual se deberán indicar los datos de la persona titular de la plaza y de la que va a ocupar su lugar.

Este cambio deberá realizarlo la persona titular de la plaza, no se admitirá que lo realice la persona que pretende obtener la plaza a no ser que envíe un consentimiento por escrito firmado por el titular.

Nota: La reventa de inscripciones y la consiguiente participación con el dorsal de otra persona puede tener penalizaciones tanto para la persona vendedora como para la compradora siempre que este cambio se haga sin comunicarlo a la Organización. La Organización se reserva el derecho de aplicar penalizaciones para ambas personas.

Artículo 6: Recogida de dorsales

Existen dos fases para retirar los dorsales:

- Día anterior (sábado 09 de Mayo) en la plaza del Coso, desde las 11:30 h hasta las 13:30h.
- El mismo día de la prueba (domingo 10 de Mayo) en la Plaza del Coso. Desde las 7:30 h hasta las 08:30h.

Durante el proceso de recogida de dorsales, todos los participantes deberán mostrar su **DNI**, carnet de conducir o pasaporte.

Para retirar el dorsal de una tercera persona, será necesario presentar una fotocopia del DNI. También es válida una fotografía de estos documentos en el móvil.

Artículo 7: Asignación de los cajones de salida

Se plantea la salida no diferenciada por modalidades según los horarios indicados.

- Prueba cicloturista 09:00 Hs (Carrera Larga)
- Prueba cicloturista 09:00 Hs (Carrera Corta)

Artículo 8: Seguridad y asistencia médica

La salida por la carretera hasta la entrada en camino estará regulada por voluntarios/as de la Organización, pero **hay que recordar que en todo el recorrido el tráfico está abierto y que se deben respetar las normas de circulación.**

La prueba cruza por parajes **transitados por peatones** especialmente en la parte final de la prueba, en ellas es importante respetar las normas de circulación y la prioridad de los peatones.

La prueba cuenta con un **servicio médico** y este estará autorizado a retirar a cualquier participante por razones médicas.

Es obligatorio llevar el **teléfono móvil** cargado durante la prueba. Este será clave a la hora de contactar, si existe la necesidad por avería o cuestiones médicas, con los teléfonos de emergencia que figuran en el dorsal.

Los servicios médicos no están obligados a atender a las personas que no estén inscritas en la prueba.

Artículo 9: Tiempos de corte

- **La hora y punto de corte para las personas participantes para la prueba larga serán las 11:35 hs en el km 37, quiere decir esto que si para esa hora no se ha cruzado el km 37 NO SE PERMITE SEGUIR HACIA LA PRUEBA DE LOS ULTIMOS KILÓMETROS O PRUEBA LARGA.**

No obstante, la Organización se reserva el derecho de retirar a las personas participantes que, a pesar de cumplir con los tiempos máximos, no reúnan las condiciones óptimas para completar el recorrido.

Aquellas personas que no lleguen dentro del horario de corte previsto no tendrán la opción de continuar.

Artículo 10: Zonas de asistencia técnica y avituallamiento

Estas zonas serán comunes y estarán señalizadas tanto en el inicio de las mismas como al final.

Asistencia mecánica:

se recomienda llevar repuestos básicos tal como cámaras de aire, troncha cadenas, multiherramientas, etc.

Avituallamientos: La prueba contará con 1 punto de avituallamiento con bebida y comida más el avituallamiento de meta. Los avituallamientos serán los siguientes:

- SALIDA/LLEGADA. Avituallamiento 1.
- KM 17 (HERMITA DE SANTA ANA). Avituallamiento 2

Artículo 11: Cronometraje

Esta prueba cicloturista **SI DISPONDRÁ** de servicio de cronometraje en meta.

Artículo 12: Clasificaciones y premios

Se establecerá una única clasificación para la PRUEBA CICLOTURISTA.

La Organización dispondrá de varios puntos de control intermedios para controlar el paso de los participantes.

Para aparecer en las clasificaciones y optar a premios, es imprescindible pasar por todos los puntos de control establecidos durante el recorrido.

Asimismo, se entregarán **trofeos** a las tres primeras personas clasificadas de la carrera larga (Masculino y Femenino) y que haya completado todo el trayecto, Al de mayor y menor edad y No optan a trofeo los participantes de la carrera corta. Las bicicletas eléctricas no optan a trofeo.

La Organización posee el derecho de requisar el dispositivo electrónico de cualquier persona participante para comprobar que ésta ha seguido el recorrido oficial, sin tomar atajos.

Artículo 13: Retirada de prueba

Las personas participantes que decidan **abandonar la prueba** deberán hacerlo en alguno de los puntos de control o avituallamiento. Solo una lesión de gravedad o avería mecánica justificará que la persona participante abandone en otro punto del recorrido.

Cualquier persona que abandone la prueba deberá notificarlo a la Organización realizando una **llamada al teléfono** indicando el dorsal o bien avisando a las personas de la Organización distribuidas por el recorrido y/o avituallamientos.

En caso de accidente o emergencia, y salvaguardando la seguridad de las personas participantes, la Organización tiene el derecho a retirar a una persona participante de la competición.

Una vez se haya superado el tiempo máximo para finalizar el recorrido todos los servicios de la prueba quedarán desactivados y por lo tanto no se garantiza ningún servicio.

Artículo 14: Recorrido

La parte inicial del recorrido por las calles de ENTRENA se realizará de **modo neutralizado** sin que se pueda rebasar la moto de apertura.

El recorrido estará señalizado mediante flechas y cinta de balizar. No obstante, a pesar de revisar el recorrido unas horas antes de la salida, no podemos garantizar al 100% que todos los elementos colocados estén el día la prueba en su lugar, bien por inclemencias meteorológicas, **actos vandálicos**, etc. Es por ello que **recomendamos llevar el gpx** con el track del recorrido que la Organización facilitará unos días antes de la prueba.

El recorrido estará **abierto al tráfico**, por lo que pedimos precaución especialmente en los cruces, respetar las indicaciones de los voluntarios.

En condiciones meteorológicas adversas, la Organización se reserva el derecho de modificar el recorrido.

Abandonar el recorrido marcado por la Organización supone la descalificación.

Artículo 15: Comida final

Todo participante tiene derecho a la **comida** posterior a la prueba que se repartirá en la zona de meta Bajos del centro de jubilados, desde las 14:00 h hasta las 16:00h.

Será posible adquirir **vales de comida** para acompañantes en el proceso de inscripción o bien enviando un email hasta el 09 de mayo a las 20:00h a entrenabt@gmail.com.

Artículo 16: Civismo

Las personas participantes aceptarán cada uno de los artículos de este reglamento y se comprometerán a respetar las normas de tráfico y a cubrir todo el recorrido completo hasta cruzar la línea de meta.

Asimismo, manifiestan ser respetuosos con el personal implicado en la Organización del evento, autoridades y resto de participantes.

Con el fin de contribuir al mínimo impacto ambiental de la prueba, los participantes usarán los cubos de basura situados en los avituallamientos para tirar envoltorios, envases y restos de comida y se abstendrán de tirar nada fuera de estos sitios.

En el caso de observar a alguna persona participante tirando algún envoltorio al campo, esta será expulsada de la prueba.

Respetar las zonas pobladas sin orinar en ellas. En Entrena en la zona deportiva hay baños públicos que estarán lo suficientemente señalizados.

Asi mismo existe un punto de lavado de bicicletas donde se respetarán los turnos por orden de llegada a dicho punto.

Respetar a los vecinos y personas que estén trabajando en la zona de paso, es muy importante si queremos seguir disfrutando de nuestro entorno Entrena paraíso ciclista.

Artículo 17: Datos personales

La Organización garantiza el cumplimiento íntegro de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, por tanto, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Este fichero se utilizará para la organización de la prueba deportiva inscripción de los participantes gestión de la entrega de los dorsales gestión de seguros para corredores, publicación de las marcas realizadas en los medios de comunicación, publicación de fotografías e imágenes de los participantes en los

medios de comunicación, facturación y en general aquellas finalidades relacionadas con la gestión y organización de un evento deportivo.

Sus datos de contacto serán conservados indefinidamente y podrán ser objeto de cesión a los patrocinadores de la prueba para el envío de información relacionada con eventos deportivos organizados por la organización o por terceros, así como de los productos o servicios ofertados por los organizadores o patrocinadores de la prueba deportiva. Estos envíos podrán realizarse tanto por canales ordinarios como electrónicos sin perjuicio de su derecho a cancelar sus datos personales siempre que lo estime oportuno.

Asimismo, y de acuerdo con los intereses deportivos, de promoción y explotación de la BTT Villa de Entrena por todo el mundo, mediante cualquier dispositivo y sin límite temporal, las personas inscritas ceden de manera expresa a la Organización el derecho a reproducir su nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación, sus fotografías y sus vídeos.

Artículo 18: Fotografías y vídeos

Se autoriza al Organizador para la **grabación total o parcial**, y consiguiente explotación publicitaria en los términos más amplios como en Derecho sea posible, de su presencia o participación en el evento por medio de fotografías, películas, televisión, radio, vídeo y cualquier otro medio conocido o por conocer, así como el derecho a darles uso comercial, publicitario, etcétera, que considere oportuno, sin derecho a compensación económica alguna.

El Organizador informa al participante que se ha concedido a un tercero en régimen de exclusividad los derechos correspondientes a la obtención de fotografías y vídeos con ocasión de la competición y actos conexos al evento. Dicho tercero, como cesionario de los derechos audiovisuales indicados, podrá obtener o captar imágenes con ocasión de la prueba deportiva, habiendo quedado expresamente autorizado por el organizador para dar uso comercial a las obras que realizase con ocasión del evento.

Artículo 19: Consideraciones

La Organización no se hace cargo de los gastos ni deudas en las que pueda incurrir un participante durante la prueba.

Los Comisarios pueden descalificar a cualquier persona participante que no respete la normativa, expulsándoles de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.

La Organización se reserva el derecho de modificar este reglamento sin aviso ni consentimiento previo.

La Organización se reserva el derecho de admisión.

Todos los horarios pueden verse modificados en función de la situación sanitaria en la fecha prevista de la celebración del evento.

Artículo 20: Reclamaciones

Las reclamaciones deben ser formalmente presentadas a los Comisarios.